Enlace a Legislación Relacionada

DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA) CONTENIDOS EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 160-2023

DECRETO A.N. N°. 8859, aprobado el 22 de agosto de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 154 del 23 de agosto de 2023

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 8859

DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA) CONTENIDOS EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 160-2023

Artículo 1 Ratificar el nombramiento de los Miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, (PROCOMPETENCIA), contenido en el Acuerdo Presidencial Nº. 160-2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 149, del dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31764